ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ ESTATAL PARA SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEDICIÓN DEL IMPACTO DE LA CAPACITACIÓN IMPARTIDA EN TEMAS DE GÉNERO Y APLICACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN PARA LOS DELITOS CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a las 11:00 (diez) horas del día de hoy 26 (veintiséis) de junio de 2019 (dos mil diecinueve), en las instalaciones del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en Saltillo, Coahuila, ubicado en Periférico Luis Echeverría Álvarez, S/N de esta Ciudad, de conformidad con lo *establecido en los artículos 16, 20 y 28 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Coahuila de Zaragoza 12, 14 fracción III, 36, y 47, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza, artículo 20, 20 Bis, 21, 22, 27, 34, de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como las demás aplicables de la materia,* se reúnen la **Mtra. Katy Salinas Pérez**, Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres, la **Mtra. Maribel Ramírez Rodríguez**, Directora del Centro de Profesionalización, Acreditación, Certificación y Carrera de la Fiscalía General del Estado, la **Lic. Beatriz Angélica Lovedo González**, Directora de Capacitación, en representación del Titular de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, la **Lic. Leticia Beatriz Charles Uribe**, Directora de los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, la **Mtra. María Guadalupe Hernández Bonilla** Titular de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género, en representación del Poder Judicial del Estado, el **Dr. Carlos Carrizales Martínez, Responsable Estatal del Programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género** en representación de la Secretaría de Salud, la **Lic. Griselda Guadalupe Sosa Sánchez**, Titular de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, la **Lic. Claudia Murillo Medina**, Directora del Instituto Municipal de la Mujer en Torreón, Coahuila y la **Lic. Ariadne Lamont Martínez**, Integrante de la Red de Mujeres de la Laguna A.C., a fin de llevar a cabo la **Sesión Ordinaria del Comité Estatal para Seguimiento, Evaluación y Medición del Impacto de la Capacitación Impartida en temas de Género y Aplicación de los Protocolos de Atención para los Delitos contra las Mujeres y Niñas en el Estado de Coahuila de Zaragoza**, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistentes.
2. Bienvenida a cargo de la Mtra. Katy Salinas Pérez
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Seguimiento de los acuerdos de la Sesión anterior
5. Integración de nuevos enlaces
6. Presentación de propuestas de instrumentos de evaluación y medición de impacto de la capacitación en género
7. Acuerdos generales.
8. Cierre.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. Registro de Asistentes y verificación de quórum legal.

La Mtra. Katy Salinas Pérez hace constar la asistencia de las y los integrantes del Comité, mediante la firma de la lista que se encuentra circulando entre los concurrentes, la cual se anexa a la presente acta, por tanto, señala que existe el quórum legal para la celebración de la sesión ordinaria del Comité Estatal para Seguimiento, Evaluación y Medición del Impacto de la Capacitación Impartida en Temas de Género y Aplicación de los Protocolos de Atención para los Delitos contra las Mujeres y Niñas en el Estado de Coahuila de Zaragoza. Acto seguido procede con el siguiente punto del orden del día.

2. Bienvenida a cargo de la Mtra. Katy Salinas Pérez

La Mtra. Katy Salinas Pérez da la bienvenida a las personas integrantes del Comité Estatal para Seguimiento, Evaluación y Medición del Impacto de la Capacitación Impartida en Temas de Género y Aplicación de los Protocolos de Atención para los Delitos contra las Mujeres y Niñas en el Estado de Coahuila de Zaragoza y a todas y todos los asistentes a la presente sesión del Comité.

3. Seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior

En uso de la voz, la Mtra. Katy Salinas Pérez señala los acuerdos tomados en la primera Sesión del Comité, así como el seguimiento que se le dio a los mismos. En ese sentido, comenta que, por lo que respecta a incorporar a la Titular de la Unidad de Derechos Humanos y de Igualdad de Género, comenta que ya se realizó, asimismo, hace mención de invitar a una persona para que elabore un Programa Rector de Capacitación, mismo que será contratado a través del Programa de Transversalidad de la Perspectiva de Género del Instituto Coahuilense de las Mujeres.

Igualmente, respecto al siguiente acuerdo referente a realizar un sondeo del personal de las áreas de capacitación e instructores estatales que se certificaran en la EC0217, se acuerda que cada integrante deberá remitir a la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas la lista del personal que se certificará.

Por otra parte, menciona la Mtra. Katy Salinas Pérez que se remitirá la calendarización de capacitación en materia de igualdad de género, debiendo ser en horario laboral, para un mejor aprovechamiento.

Finalmente, respecto a los protocolos con que cuenta cada dependencia integrante, comenta que se les hará llegar vía electrónica.

4. Integración de nuevos enlaces

A continuación, la Mtra. Katy Salinas Pérez, Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres, menciona a las y los integrantes del Comité que, en cumplimiento a lo acordado en la sesión

anterior y debido a la importancia del sector educativo y de salud, se les hizo extensiva la invitación a la Secretaría de Educación y a la Secretaría de Salud para formar parte del Comité de Evaluación, quedando integrados a partir de la fecha de la presente sesión.

5. Intervención de cada uno de los integrantes del Comité respecto a instrumentos de evaluación y medición de impacto de la capacitación en género

En uso de la voz, la Lic. Beatriz Angélica Lovedo González, Directora de Capacitación, en representación del Titular de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas menciona que a continuación se realizara una presentación respecto al estándar EC0305 y EC0217.

En ese sentido, procede el Lic. Ricardo Villarreal Hernández a exponer respecto al estándar EC0105 “Atención al ciudadano en el sector público”, el cual tiene como propósito servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que prestan un servicio de atención personalizada al ciudadano en el sector público, conforme a los lineamientos establecidos en cada institución.

Menciona que este estándar va dirigido a servidoras y servidores públicos con atención directa al ciudadano, que realizar acciones y actividades legislativas, gubernamentales y de impartición de justicia, así como a la administración pública en general.

Continuando con el uso de la voz, refiere que cuenta con tres elementos: detectar las necesidades de servicio requerido por el ciudadano, gestionar el servicio requerido y procesar la documentación del servicio proporcionado.

Finalmente, respecto a este estándar comenta que los criterios de evaluación para que las personas se certifiquen se basan en el desempeño, destreza para manejar situaciones emergentes y en las actitudes, hábitos y valores

En uso de la voz, la Mtra. Maribel Ramírez Rodríguez, Directora del Centro de Profesionalización, Acreditación, Certificación y Carrera de la Fiscalía General del Estado, menciona que al interior de la dependencia se trabaja con el personal administrativo en temas de calidad y atención al usuario, por lo que a través de USAID se constituyó una Unidad de Calidad que realiza una revisión en campo y realiza una encuesta de calidad a las y los usuarios, que permita medir el impacto.

En ese sentido, la Mtra. Katy Salinas Pérez sugiere que se incorpore una materia con los conocimientos de la EC0105 Atención al ciudadano en el sector público en el curso de formación inicial impartido por el Centro de Profesionalización, Acreditación, Certificación y Carrera de la Fiscalía General del Estado, por lo que se somete a consideración de las y los integrantes y es **aprobado por unanimidad**.

Asimismo, propone exhortar a que a todas las dependencias de la Administración Pública Estatal para que se certifique a una persona por región en el estándar EC0105, la cual sea replicadora al interior de su dependencia, lo cual es **aprobado por unanimidad**.

En uso de la voz, el Lic. Ricardo Villarreal Hernández procede a exponer acerca del estándar EC0217, la cual tiene como propósito servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que imparten cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal.

Menciona que el estándar consta de tres etapas: 1) preparar la sesión, mediante su planeación y comprobación, 2) conducir la sesión, realizando el encuadre, desarrollo y cierre y, 3) evaluar el aprendizaje antes, durante y al final del curso

Asimismo, comenta que, además, cuenta con tres elementos: diseñar cursos de formación, diseñar instrumentos para la evaluación de cursos de formación y diseñar manuales del curso de formación.

Finalmente refiere que la persona es competente una vez que demuestra sus desempeños, productos y actitudes, hábitos y valores.

Por otro lado, en uso de la voz, la Lic. Beatriz presenta una propuesta de evaluación, concerniente en una usuaria simulada, la cual consiste en elegir a una persona desconocida de la dependencia que acuda a la misma a realizar el trámite relativo, con la finalidad de saber cuál es la calidad del servicio que se le brinda.

En ese sentido, menciona que la usuaria simulada debe observar todo lo relativo al servicio y finalmente, al terminar con ello, debe llenar un cuestionario que posteriormente se remite a un centro de evaluación, lo que permitirá medir la calidad del servicio que brindan las instituciones.

Al respecto, plantea que las y los integrantes del Comité a generen una propuesta de encuesta de usuaria simulada, de acuerdo a sus protocolos y servicios brindados, por lo que se **aprueba por unanimidad**.

Por otra parte, en uso de la voz, la Lic. Brenda Yaneth Mena Quintero de la Fiscalía General del Estado menciona que han implementado un sistema de evaluación de acuerdo a la Detección de Necesidades de Profesionalización para peritos, policías, mediadores y ministerios públicos, que permiten detectar los temas específicos que se requiere fortalecer y cuáles son los que ya dominan.

Asimismo, comenta que igualmente aplicaron la evaluación 360, en la cual el personal es evaluado por su superior jerárquico y por personal a su cargo, lo cual permite visualizar su forma de trabajo, atención al público y su desempeño laboral.

Finalmente, menciona que se asiste a las audiencias con el propósito de evaluar el trabajo de las y los ministerios públicos. En ese contexto, propone la Mtra. Katy Salinas Pérez que la Fiscalía General del Estado invite a las y los integrantes del Comité a las audiencias en comento, en temas de violencia de género.

Al respecto, la Mtra. María Guadalupe Hernández Bonilla, Titular de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género, en representación del Poder Judicial del Estado, comenta que se tiene proyectado capacitar en cuanto a la guía de análisis de sentencias con que cuenta el Poder Judicial, misma que fue desarrollada por la Unidad a su cargo y compartida

con las demás entidades federativas del país, y la cual les permite visualizaras a las y los jueces la aplicación de la perspectiva de género en las sentencias.

Por su parte, la Mtra. Katy Salinas Pérez, muestra a las y los integrantes algunos ejemplos de los instrumentos utilizados por el área de capacitación del Instituto Coahuilense de las Mujeres, respecto a la evaluación previa, posterior y de satisfacción. Igualmente, les presenta un ejemplar de la ficha de registro y una lista de asistencia, y se compromete a remitir los instrumentos por correo, con la finalidad de que sean adaptados de acuerdo a las necesidades de cada institución.

6. Acuerdos generales

En seguida continuando con el uso de la voz Katy Salinas Pérez, menciona que es importante retomar algunos acuerdos, tal como certificar a las y los integrantes de la Red de Instructores de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas en el estándar EC0308 Capacitación presencial a servidas y servidores públicos en y desde el enfoque de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Nivel básico.

Asimismo, propone realizar una calendarización en coordinación con la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas con el objetivo de que el Instituto les brinde una capacitación a la Red de Instructores en temas de igualdad de género.

Por otro lado, comenta que es importante exhortar a las dependencias de la Administración Pública Estatal a realizar las capacitaciones impartidas en horario laboral y generar un sistema de incentivos al personal encargado de la brindar capacitación.

De la misma manera, respecto a promover el servicio profesional de carrera explica que es de suma importancia que al interior de las dependencias estatales sea incorporado, por lo que sugiere que se proponga a las instituciones que se modifique su reglamento interior para que sea agregado.

En relación al listado de protocolos con que cuenta las dependencias de la administración pública estatal, menciona que se les hará llegar a través de correo electrónico.

Finalmente, las y los integrantes del Comité, acuerdan generar un oficio dirigido a todas las dependencias estatales en el cual se remitan los puntos de acuerdo.

A continuación, la Mtra. Katy Salinas Pérez pregunta si alguien de las y los presentes gusta hacer uso de la voz para enriquecer los acuerdos tomados en esta Sesión, les pide levante su mano, al no ser así, procede a dar lectura a los acuerdos generados:

7. Acuerdos

- **Primer acuerdo**: Cada una de las dependencias que integran el Comité enviarán a la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas la lista del personal que se certificará en el estándar EC0217.

- **Segundo acuerdo**: La Fiscalía General del Estado se compromete a incorporar una materia con los conocimientos de la EC0105 Atención al ciudadano en el sector público, en el curso de formación inicial impartido por el Centro de Profesionalización, Acreditación, Certificación y Carrera.

- **Tercer acuerdo**: Las y los integrantes del Comité exhortan a todas las dependencias de la Administración Pública Estatal a certificar a una persona por región en el estándar EC0105 Atención al ciudadano en el sector público, la cual sea replicadora al interior de su dependencia.

- **Cuarto acuerdo**: Las y los integrantes del Comité se comprometen a generar una propuesta de encuesta de usuaria simulada, de acuerdo a los protocolos y servicios brindados, y remitirlo al Instituto Coahuilense de las Mujeres.

- **Quinto acuerdo**: La Fiscalía General del Estado se compromete a extender una invitación a las y los demás integrantes del Comité para acudir a una audiencia de delitos de género que se lleven a cabo por Ministerios Públicos de la Fiscalía General del Estado.

- **Sexto acuerdo**: Se acuerda remitir a las y los integrantes del Comité la presentación referente a la EC0217, realizada por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

- **Séptimo acuerdo**: El Instituto Coahuilense de las Mujeres se compromete a remitir sus formatos de instrumentos de evaluación, informe final y lista de asistencia.

- **Octavo acuerdo**: Se acuerda capacitar a las y los integrantes de la red de instructores de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas en el estándar EC0308 Capacitación presencial a servidas y servidores públicos en y desde el enfoque de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Nivel básico.

- **Noveno acuerdo**: El Instituto Coahuilense de las Mujeres se compromete a realizar una calendarización para brindar capacitación en temas de igualdad de género a la red de instructores.

- **Décimo acuerdo**: Se exhorta a las dependencias de la Administración Pública Estatal a realizar las capacitaciones impartidas al personal en horario laboral.

- **Décimo primero acuerdo**: Se acuerda exhortar a las dependencias de la Administración Pública Estatal a generar un sistema de incentivos al personal encargado de la brindar capacitación

- **Décimo segundo acuerdo**: Se exhorta a las dependencias de la Administración Pública Estatal a modificar su reglamento interior, con la finalidad de incorporar el servicio profesional de carrera.

- **Décimo tercer acuerdo**: La Fiscalía General del Estado se compromete a remitir los instrumentos de evaluación a las y los integrantes del Comité.

- **Décimo cuarto acuerdo**: El Instituto Coahuilense de las Mujeres se compromete a remitir vía electrónica a las y los integrantes del Comité el listado de protocolos de cada dependencia de la Administración Pública Estatal.

- **Décimo quinto acuerdo**: Se acuerda remitir un oficio con todos los puntos de acuerdo a las dependencias de la Administración Pública Estatal.

8. Clausura

En virtud de que ha sido desahogado en todos sus puntos el Orden del Día aprobado y tomados los acuerdos necesarios, se da por terminada esta sesión ordinaria del Comité Estatal para Seguimiento, Evaluación y Medición del Impacto de la Capacitación Impartida en Temas de Género y Aplicación de los Protocolos de Atención para los Delitos contra las Mujeres y Niñas en el Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las trece horas del día 26 de junio de 2019, a todas y todos muchas gracias por su asistencia.

Saltillo, Coahuila a 26 de junio de 2019

Segunda Sesión del Comité Estatal para Seguimiento, Evaluación y Medición del Impacto de la Capacitación Impartida en Temas de Género y Aplicación de los Protocolos de Atención para los Delitos contra las Mujeres y Niñas en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Mtra. Katy Salinas Pérez

Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres

Saltillo, Coahuila a 26 de junio de 2019

Segunda Sesión del Comité Estatal para Seguimiento, Evaluación y Medición del Impacto de la Capacitación Impartida en Temas de Género y Aplicación de los Protocolos de Atención para los Delitos contra las Mujeres y Niñas en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Mtra. Maribel Rodríguez Ramírez

Directora del Centro de Profesionalización, Acreditación, Certificación y Carrera de la Fiscalía General de Justicia del Estado

Torreón, Coahuila a 26 de junio de 2019

Segunda Sesión del Comité Estatal para Seguimiento, Evaluación y Medición del Impacto de la Capacitación Impartida en Temas de Género y Aplicación de los Protocolos de Atención para los Delitos contra las Mujeres y Niñas en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Lic. María Guadalupe Hernández Bonilla

Titular de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género

del Poder Judicial del Estado.

Saltillo, Coahuila a 26 de junio de 2019

Segunda Sesión del Comité Estatal para Seguimiento, Evaluación y Medición del Impacto de la Capacitación Impartida en Temas de Género y Aplicación de los Protocolos de Atención para los Delitos contra las Mujeres y Niñas en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Lic. Leticia Beatriz Charles Uribe

Directora de los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres

Saltillo, Coahuila a 26 de junio de 2019

Segunda Sesión del Comité Estatal para Seguimiento, Evaluación y Medición del Impacto de la Capacitación Impartida en Temas de Género y Aplicación de los Protocolos de Atención para los Delitos contra las Mujeres y Niñas en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Lic. Beatriz Angélica Loredo González

Directora de Capacitación de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas

Saltillo, Coahuila a 26 de junio de 2019

Segunda Sesión del Comité Estatal para Seguimiento, Evaluación y Medición del Impacto de la Capacitación Impartida en Temas de Género y Aplicación de los Protocolos de Atención para los Delitos contra las Mujeres y Niñas en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Claudia Murillo M.

Lic. Claudia Murillo Medina

Directora del Instituto Municipal de la Mujer en Torreón, Coahuila

Saltillo, Coahuila a 26 de junio de 2019

Segunda Sesión del Comité Estatal para Seguimiento, Evaluación y Medición del Impacto de la Capacitación Impartida en Temas de Género y Aplicación de los Protocolos de Atención para los Delitos contra las Mujeres y Niñas en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Dr. Carlos Carrizales Martínez

Responsable Estatal del Programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género de la Secretaría de Salud

Saltillo, Coahuila a 26 de junio de 2019

Segunda Sesión del Comité Estatal para Seguimiento, Evaluación y Medición del Impacto de la Capacitación Impartida en Temas de Género y Aplicación de los Protocolos de Atención para los Delitos contra las Mujeres y Niñas en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Lic. Griselda Guadalupe Sosa Sánchez

Titular de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos de la Secretaría de Educación

Saltillo, Coahuila a 26 de junio de 2019

Segunda Sesión del Comité Estatal para Seguimiento, Evaluación y Medición del Impacto de la Capacitación Impartida en Temas de Género y Aplicación de los Protocolos de Atención para los Delitos contra las Mujeres y Niñas en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Lic. Ariadne Lamont Martínez

Integrante de la Red de Mujeres de la Laguna